



EXTRACTO

El 28° Juzgado Civil de Santiago, en causa ROL N° V-259-2023, sobre solicitud Posesión efectiva, caratulado “ROJAS/ROJAS”, en sentencia definitiva de fecha 29 de mayo de 2024, y rectificadas con fecha 12 de julio de 2024, concedió la posesión efectiva de don Héctor Víctor Rojas Zenteno, cédula de Identidad N°3.630.335-2, cuyo deceso se produjo el 05 de junio de 2023, cuyo lugar de su último domicilio fue el ubicado en Pasaje 34, block 1431 departamento 14, Villa Los Jardines, Ñuñoa, región Metropolitana, bajo el imperio de testamento abierto, otorgado con fecha 17 de agosto de 2018, ante don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Tercera Notaria de Santiago, a sus herederos legitimarios: **ANA MARÍA CECILIA ROJAS AGUIRRE**, cédula nacional de identidad N°9.674.495-1; **PABLO ALFONSO ROJAS AGUIRRE**, cédula nacional de identidad N°10.224.924-0; **MARCELA ALEJANDRA ROJAS AGUIRRE**, cédula nacional de identidad N°12.027.638-7; **XIMENA DEL PILAR ROJAS AGUIRRE**, cédula nacional de identidad N°11.126.795-2. Que, en conformidad a lo dispuesto por el testador, se asigna con cargo a la cuarta de mejoras y cuarta de libre disposición, el derecho de uso y habitación del inmueble ya señalado en favor de **ANA MARÍA CECILIA ROJAS AGUIRRE**.



Mario Luis Rojas Galleguillos

Secretario

PJUD

Veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro
16:10 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FXYWXQCGTD

